

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

112**TRES CANTOS****PERSONAL**

Aprobada inicialmente la modificación de la plantilla correspondiente al ejercicio 2010, por acuerdo plenario 19/2010, de 25 de marzo, publicado el anuncio de exposición al público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 766, de 21 de mayo de 2010, y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el citado acuerdo durante el plazo legal hábil fijado al efecto, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, consistente en el cambio de clasificación profesional de la plaza de técnico de Salud Ambiental en los siguientes términos:

Denominación de la plaza: técnico de Salud Ambiental.

Grupo: C1.

Escala: Administración especial, subescala Técnica, clase técnicos auxiliares.

Titulación: formación profesional de grado superior en Salud Ambiental.

Complemento de destino: 19.

Complemento específico: 9.136,40 euros.

Publicándose mediante el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 25 de marzo.

En Tres Cantos, a 22 de junio de 2010.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Araceli Temprado Pastor.

(03/27.320/10)